

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 09

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: Marzo 9 de 2010

HORA: 8:15 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Ana Milena Galarza, en representación del Vicedecano de Investigaciones  
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 08 DE 2010**

Se aprueba con modificaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES – Escuela de Medicina, Departamento Medicina Física y Rehabilitación del 13 al 15 de mayo de 2010, para participar en el XIX Congreso Internacional del Dolor, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos será asumidos por los organizadores del evento y por el Docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del 25 al 28 de agosto de 2010, para participar en el XXIV Congreso de la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación AMLAR 2010, XXV Congreso Nacional de Medicina Física y Rehabilitación y XII Encuentro de la Sociedad Latinoamericana de Paraplejia, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docentes. Días de comisión en el año: tres (3).

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría del 10 al 13 de marzo de 2010, para participar como conferencista en el curso internacional de Gastroenterología Pediátrica y Nutrición, a realizarse en Cuenca, Ecuador. Financiación: los gastos serán asumidos por la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría. Días de comisión en el año: Cero (0).

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría del 18 al 20 de marzo de 2010, para asistir al IX Congreso Colombiano de Endocrinología Pediátrica, a realizarse en Bogotá. Financiación: los tiquetes serán financiados por la Compañía Avianca y los demás gastos por el Docente. Días de comisión en el año: Cuatro (4).

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría del 25 al 27 de marzo de 2010, para participar como Conferencista en el Taller de Actualización en Medicina y Humanismo a realizarse en Tumaco. Financiación: los tiquetes serán financiados por la Compañía Nestlé de Colombia y los demás gastos por el Docente. Días de comisión en el año: siete (7).

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría del 14 al 17 de abril de 2010, para participar en el V Simposio Latinoamericano, Iberoamericano y Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica a realizarse en Pereira. Financiación: los gastos serán cubiertos por el Docente. Días de comisión en el año: Diez (10).

CARLOS ALBERTO MIRANDA – Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría del 16 al 21 de marzo de 2010, para asistir a la 4ª Conferencia Bienal de la Sociedad Internacional de Trastorno Bipolar, a realizarse en Sao Pablo. Financiación: los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ – Decanato, el 12 de marzo de 2010, para asistir al Foro “Acreditación de Alta Calidad de Especializaciones Médicas, Clínicas y Quirúrgicas en Colombia” a realizarse en Bogotá. Financiación: el Decanato asume viáticos por \$331.343 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: Cinco (5).

SÓCRATES HERRERA V. – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, del 23 al 26 de 2010, para asistir a reunión del Consorcio Internacional de Investigación en Malaria “MalERA Zenith Week”, a realizarse en Estados Unidos. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cero (0).

CLAUDIA SANTAMARIA – Escuela de Enfermería, del 16 al 19 de marzo de 2010, para asistir al 63° Consejo de Directoras y 49° Asamblea General de ACOFAEN, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$ 761.785, transporte por \$149.067 y tiquete en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: Cero (0).

DELIA CONCEPCIÓN BURGOS – Escuela de Enfermería, del 17 al 19 de marzo de 2010, para asistir a la 49° Asamblea General de ACOFAEN, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$ 332.078, transporte por \$149.067 y tiquete en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: Cero (0).

GLADYS EUGENIA CANAVAL – Escuela de Enfermería, del 15 al 17 de marzo de 2010, para asistir como Par Académico Coordinador en la visita de evaluación externa para la acreditación del programa de Enfermería de la Universidad de El Bosque, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Días de comisión en el año: Cero (0).

LINA MARÍA GARCÍA ZAPATA – Escuela de Odontología, el 12 de marzo de 2010, para asistir como conferencista al Programa de Sonrisas Brillantes Futuros Brillantes, organizado por Colgate-Palmolive, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Colgate-Palmolive. Días de comisión en el año: Dos (2).

JULIÁN ALBERTO HERRERA M.– Escuela de Medicina, el 16 de marzo de 2010, para asistir a reunión para adelantar aspectos del Proyecto de Aplicación de un Modelo Biopsicosocial para la Reducción de la Mortalidad Materno Perinatal, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por la Secretaría de Salud de Cartagena. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

*Autorización para ejercer docencia:*

LEONEL GUILLOSO PEDROZO – Escuela de Salud Pública, como docente contratista a partir del 16 de marzo de 2010.

GUSTAVO BERGONZOLI PELÁEZ – Escuela de Salud Pública, como docente contratista a partir del 16 de marzo de 2010.

*Vinculación como Profesor Adhonorem:*

ANA CRISTINA PAZOS – Escuela de Rehabilitación Humana del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

ESTEFANIE TONGUINO ROSERO – Escuela de Rehabilitación Humana, del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

ALEXANDER ASCUNTAR – Escuela de Rehabilitación Humana, del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

DIANA CASTRILLÓN – Escuela de Rehabilitación Humana, del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

BLANCA YOLANDA FALLA – Escuela de Rehabilitación Humana, del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

CATALINA VIDARTE – Escuela de Rehabilitación Humana, del 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

La Decana informa que recibió comunicación del Director de Escuela de Salud Pública donde deja clara su posición con referencia a la situación de la carga académica de la profesora María Isabel Gutiérrez y los requerimientos de apoyo de docentes Adhonorem, y la cual se circula entre los miembros del Consejo. Recuerda que en el Consejo del 23 de febrero de 2010 se negó la solicitud de la vinculación como docente Adhonorem de la profesora Yamileth Ortiz para la Escuela de Salud Pública, la cual pone a consideración nuevamente. Los Consejeros después de debatir ampliamente esta solicitud y teniendo en cuenta la carga académica de 1.369 horas de la profesora María Isabel Gutiérrez, a quien se le solicitó que la cambiara, y que aun no lo ha hecho, pues se considera que no puede asumirla dado los compromisos que tiene por fuera de la ciudad y del país, acuerdan enviar comunicación a la profesora con las siguientes consideraciones:

- La vinculación se aprueba siempre y cuando las horas asignadas a la doctora Ortiz sean sustraídas de la carga académica de la profesora María Isabel Gutiérrez, para que no se presente duplicidad en la misma.

- El Consejo le recuerda la prohibición de que las personas empiecen a laborar sin tener su respectiva vinculación laboral.
- Se debe tener en cuenta que en la medida en que sean nombrados docentes nuevos, esto se debe reflejar en la disminución de docentes contratistas y Adhorem.

Finalmente, el Consejo acuerda hacerle un llamado comedido al respeto y la prudencia, ya que se recibió queja por parte de miembros del Consejo, acerca del trato descortés que han recibido de su parte.

La vinculación de la profesora se aprobaría para el periodo: 16 de marzo al 30 de junio de 2010.

#### *Modificación de resolución*

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública, Modificar Resolución 030 del Consejo de Facultad, en cuanto a que los gastos de la comisión serán financiados por el centro certificador de Comunidades de la Escuela de Medicina y Salud Pública de la Universidad Ajou y el Instituto Cisalva a través del Proyecto Fogarty, y no como figura en dicha resolución.

#### *Autorización para actividad a bonificar:*

FERNANDO VILLARREAL VÁSQUEZ – Facultad de Ciencias de la Administración, Departamento de Procesos Información, Contabilidad y Finanzas, como Director Operativo del Contrato Interadministrativo 1230/09, suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle. Valor de la bonificación: \$20'000.000 (Veinte millones de pesos). Se pagarán con recursos del proyecto

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta acerca de si se va a presentar un informe de avance del contrato.

La Decana al respecto recuerda que ella ha informado en varios Consejos acerca del avance de las visitas que se han realizado en el marco del contrato, informa también que el presupuesto que se presentó se ha ido ejecutando y que ya se solicitó el informe para el cierre del proyecto. Igualmente circula entre los miembros del Consejo un informe de avance de la Coordinación Técnica con el reporte de las visitas a corte 8 de marzo de 2010.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

El Consejo aprueba la siguiente exención de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
MARÍA BERENICE RIVERA TRUJILLO	(5686) Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Marzo – Agosto de 2010	Docente Contratista	50% Matrícula Básica

El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles de pregrado:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

TERAPIA OCUPACIONAL (3651)

9926135	Chacón Mendoza María Yaneth	Modificación extemporánea calificación Trabajo de Grado (620045M-07), de C.U a I.C y Continuación Trabajo de Grado (990001M-24), de I.C a A.P; enero mayo de 2004 y febrero junio de 2005
---------	-----------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Al hacer una revisión de carpetas se encontró esta inconsistencia en su ficha académica. La señorita Chacón Mendoza se graduó el 18 de noviembre de 2005

BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO (3647)

TRÁMITE	ASIGNATURA	PERÍODO
Matrícula y reporte de calificaciones curso de especial de vacaciones	Parásitos Comunes en Colombia (equivalente con la asignatura Parasitología (614004M)	Enero-febrero de 2010

Se anexa resolución del Consejo de Facultad, viabilidad presupuestal de la Vicerrectoría Administrativa y listado de reporte de calificaciones

El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles de postgrado:

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL (5601)

0901596	Camelo Carmona Héctor Fabián	Cancelación extemporánea período académico julio 2009 junio 2010
---------	------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: Delicado estado de salud del estudiante que lo ha llevado a varias incapacidades médicas (episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos)

ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEONATAL (5673)

0705074 0705094	Anduquia Vásquez Paula Andrea Esguerra Gómez Lida Patricia	Modificación extemporánea calificación Investigación III (603583-01), septiembre 2008 febrero 2009; de P.D a A.P (las dos estudiantes)
--------------------	---	--

JUSTIFICACIÓN: La finalización del trabajo de investigación se demoró por cambio de asesora y cambio de enfoque en tres ocasiones y las dos estudiantes viven en ciudades diferentes

**DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS (9695)**

0000113	Salcedo Cifuentes Mercedes	Modificación extemporánea calificación Tesis Continuación (999081-15), febrero junio de 2008; de 5.0 a I.C
---------	----------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: La Estudiante cumplió las metas propuestas en investigación para dicho semestre, pero no completó, ni sustentó su tesis. Por error involuntario se digitó calificación numérica cuando es alfabética

**5. TAREAS PENDIENTES**

- 5.1 Remitir por correo electrónico la propuesta de Cátedra Evaristo García a los integrantes del Consejo de Facultad, para conocimiento y aportes a la misma. Responsable: *Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico*. El documento fue remitido, se discutirá en la próxima sesión del Consejo
- 5.2 Enviar recomendaciones sobre la resolución 022, en lo tocante a argumentos para modificarla con base en la realidad de la Facultad, como es el caso del tiempo asignado a docentes directivos, con referencia a la magnitud de la tarea que deben afrontar según volumen de trabajo derivado del tamaño de la Facultad. Responsables: *Directores de Escuelas*. Se debe recordar que los profesores de medicina siguen sin multiplicar por el factor. Se consolidaron los aportes recibidos por las profesoras Claudia Payán, Nora Aneth Pava y los de la Vicedecana Académica.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Decana informa que en el día de ayer convocó a reunión a los cuatro docentes de quienes se conoce a la fecha que aspiran al Decanato de la Facultad de Salud para el próximo periodo; asistieron tres. Los objetivos de la reunión fueron manifestarles la disposición del Decanato para contribuir a que este proceso democrático se realice de manera transparente e informarles acerca de los pasos y requisitos que deben realizarse de acuerdo a la normatividad presentarles el cronograma propuesto para el desarrollo del proceso y por ultimo hacer entrega del informe de gestión 2009 del Decanato.

Al respecto los Consejeros hacen un amplio debate sobre la importancia que tiene para la Facultad el proceso de elección de Decano para el próximo periodo y se realizan los siguientes comentarios:

1-Es importante que se conserven las condiciones para un ambiente democrático, de tolerancia y pluralismo en el proceso de debate y elección para el Decanato.

2-Si los candidatos al Decanato lo solicitan, el Consejo está dispuesto a recibirlos, como lo hizo con los candidatos a representantes profesoriales. De todos modos se estima que el escenario natural donde los candidatos al decanato deben exponer sus propuestas, lo constituyen los claustros de profesores de cada Escuela.

3-Es deseable que las propuestas de los candidatos al Decanato tengan un enfoque integral de la Facultad, en lugar de propuestas que abogan sólo por las expectativas, necesidades e intereses de la Escuela de la cual proceden.

4-Hubiera sido deseable que candidatos al Decanato hubieran surgido de entre los integrantes del Consejo de Facultad, como expresión de liderazgo y para contribuir a dar continuidad a decisiones y pautas trazadas en el desarrollo de las reflexiones de éste órgano a lo largo de estos años.

5-El Consejo considera como acertada y positiva la iniciativa de la Señora Decana, de haberle entregado a los candidatos copia de su informe de gestión 2009, en el que se consignan desarrollos y logros gestados en el proceso de debates y trabajo del Decanato, las Escuelas y el Consejo, y sobre los cuales el Consejo quiere expresar su voluntad de mantenerlos y darles continuidad.

## **7. INFORME DE LA DECANA.**

7.1 Recibió solicitud telefónica del Rector informando que estaba reunido con la directora del Museo de Arte Moderno La Tertulia, donde se va a llevar a cabo la Exposición "Bodies". El propósito de la llamada era solicitarle a la Facultad de Salud la vinculación a este evento mediante estudiantes de medicina para que sean guías de las visitas del público. El Consejo avala esta solicitud y se acuerda que con el apoyo del Comité de Pregrado de la Facultad lo coordine la Escuela de Medicina a través de su Director y la profesora Elizabeth Peña del Dpto. de Morfología

7.2 Recibió copia de comunicación que envió el Rector al Doctor Fernando Chaparro, Coordinador Consejo Nacional de Acreditación, en la cual le manifiesta formalmente la voluntad institucional de iniciar el proceso de acreditación para 29 programas que cumplen con los requisitos fundamentales y que tienen la intención de presentarse entre agosto del presente año y enero de 2011. Por la Facultad de salud están el Doctorado en Ciencias Biomédicas, la Maestría en Ciencias Biomédicas y la Maestría en Epidemiología. Igualmente se reitera el interés de participar en el programa piloto de acreditación internacional de programas en Ciencias Básicas.

Al respecto la Vicedecana Académica informa que en el Comité de Postgrado se empezó a realizar el proceso, indicando la pertinencia que había para que los programas de Maestría y Doctorado que estuvieran listos para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, así lo hicieran.



Igualmente se invitó a la Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, quien presentó el modelo que se tuvo como referente en la acreditación de los programas de pregrado. Se les indicó también a los Directores de Postgrado que notificaran por escrito si iniciarían este proceso. Posteriormente se recibió confirmación escrita de la Escuela de Ciencias Básicas para el Doctorado en Ciencias Biomédicas y la Maestría en Ciencias Biomédicas, verbalmente la profesora Lyda Osorio manifestó que la Maestría en Epidemiología iniciaría el proceso; lo anterior fue llevado al Comité Central de Currículo. Posteriormente la Maestría en Salud Ocupacional manifestó el mismo interés, el cual fue remitido a la DACA. Se realizó la consulta acerca de que si los demás programas podrían presentarse después, a lo que respondieron de manera afirmativa y que lo podían hacer en la medida en que se considerara que podían aplicar para el proceso. Se requería que el Rector enviara la comunicación porque la Universidad debía empezar a posicionar el proceso de acreditación para las Maestrías y Doctorados. En cuanto a Enfermería se manifestó que se había presentado en el Comité de Postgrado de la Escuela donde se mostró interés pero también dificultad en lo relativo a la internacionalización; se llevaría al claustro de profesores porque debe ser una posición y un compromiso como unidad académica. La Universidad quiere aunar esfuerzos para llevar cabo de manera exitosa este proceso, retomando las experiencias que se han tenido en los procesos de acreditación y reacreditación del pregrado.

7.3 La Decana informa que recibió comunicación del profesor Felipe García dirigida al Consejo de Facultad donde narra un incidente ocurrido el pasado lunes 8 de marzo dentro del Campus de San Fernando, específicamente en el parqueadero de Microbiología. La comunicación se circula entre los consejeros que realizan los siguientes comentarios:

- Se debe crear la cultura de portar el carnet en estudiantes, docentes y funcionarios, y que se exija por parte del personal de vigilancia.
- Preocupa la proliferación de las ventas ambulantes al interior del Campus.
- Debe haber un apoyo desde las unidades académicas estando atentos a este tipo de situaciones y dialogar con las personas involucradas en estas ventas, buscando neutralizar las mismas.
- Se evidencia una serie de acontecimientos que se han venido presentando al interior de la Universidad, y que comprometen la seguridad de la Comunidad Universitaria.
- Se cuestiona la ausencia de la representación estudiantil en las sesiones del Consejo, que ayudarían en el debate de este tipo de situaciones.

Los Consejeros acuerdan enviar comunicación al Vicerrector Administrativo, con copia al Rector y al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifestado la preocupación por los reiterados hechos de inseguridad y solicitando se informe acerca del proyecto de cerramiento del Campus y de las

estrategias y programas institucionales encaminados a ejercer un control sobre el uso del espacio del mismo.

Igualmente enviar comunicación a los Representantes Estudiantiles manifestándoles la importancia de su presencia en las reuniones del Consejo de Facultad.

La comunicación del profesor Felipe García, se le traslada al Director de la Escuela de Medicina para que realice las averiguaciones pertinentes; se acuerda enviar comunicación al profesor García agradeciendo su notificación e informándole del trámite que se le dio a la misma.

- 7.4 Informa que acerca de Congreso de Educación Medica a realizarse en Cancún, México, a través de la Oficina de Asuntos internacionales se va a averiguar si se puede hacer un paquete para las personas interesadas en asistir.
- 7.5 Recibió convocatoria de UNILEAD 2010 dirigida a personas que trabajen en Universidades en cargos administrativos en un rango medio y alto. Los requisitos son títulos en maestría, excelentes conocimientos de inglés y mínimo dos años de experiencias profesional en cargos de administración superior en universidades colombianas; la convocatoria se cierra el 25 de abril de 2010.
- 7.6 Recibió la resolución rectoría de marzo 5 de 2010, por la cual se valida la forma de calcular el salario según la categoría para los profesores de carrera adscritos a la Resolución 115.
- 7.7 Informa sobre comunicación de la Secretaria General donde refiere los resultados de la elección de Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico la cual queda así:

Consejo Superior: Plancha 01; Principal, profesor Roberto Behar y Suplente profesora Beatriz Guzmán.

Consejo Académico: el primer renglón de la plancha 01, principal profesor Antonio José Echeverry y suplente profesores Henry Antonio Mosquera y primer renglón de la plancha 03, principal profesor Mario Alejandro Pérez y suplente profesor Pedro Martín Martínez.

- 7.8 En cuanto a los resultados de los ECAES por grupos, se sabe por informe de los respectivos Directores de Programa lo siguiente: Fisioterapia segundo lugar; Bacteriología, Enfermería, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Medicina y Odontología en primer lugar hasta el momento. Informa que se realizará un informe al respecto para el Consejo de la Facultad y sugiere citar a los medios de comunicación y realizar una rueda de prensa para hacer una presentación de la Facultad y mostrar los resultados de los ECAES.

- 7.9 Informa que el 8 de marzo de realizó la reunión del Consejo Académico en la que se informó que en el Campus de San Fernando serán ubicados puestos de votación el próximo domingo 14 de marzo de 2010, razón por la cual habrá receso académico desde el jueves 11 de marzo hasta el sábado 13 de marzo.

En esta reunión el Rector informó que había asistido al foro sobre la financiación de la educación superior, realizado en Bogotá, donde se presentaron los modelos de Chile y México, entre otros. Hoy tiene una reunión con los Rectores de las Universidades Públicas en Bogotá, porque van a seguir trabajando sobre el asunto. Igualmente informó sobre el rechazo de los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en relación con la reubicación de la plazoleta de comidas, y acerca de las amenazas y agresión física que un de un estudiante, que en este momento se encuentra sancionado, contra el profesor Efraín Solarte.

En referencia a la 022, se realizó una ronda con los aspectos generales que llevaban los miembros del Consejo. En cuanto a la Facultad de Salud se dijo que se habían incluido algunas sugerencias, pero que igualmente se seguía pensando que faltaba incluir en buena parte lo que son las características de la Facultad de acuerdo con sus especificidades, que se consideraba era que se debía tener un marco general de resolución pero hacer acápites para cada una de las facultades. Se manifestó que no se está de acuerdo con la asignación para los Directores de Escuela y que dicha asignación se debería hacer de acuerdo con el número de docentes y programas a cargo. Se cuestionó si la asignación académica sólo fuese cuantitativa o también cualitativa, situaciones de seguimiento a la asignación y mecanismos de evaluación y las consideraciones de tipo económico para la Universidad para llevar a cabo estas propuestas entre otras.

Se va a realizar otra reunión el 25 de marzo en la mañana, para la 022 y en la tarde el Consejo Académico

## **8. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO**

- 8.1 La Vicedecana Académica circula entre los miembros del Consejo cuadros resumen sobre resultados del Ecaes de la Universidad. Además informa que a nivel general en Colombia y de acuerdo a informe presentado por el señor el señor Julián Mariño, director de evaluación del Icfes se aplicaron 55 pruebas específicas que se han venido aplicando desde el año 2007, y la prueba GSA que significa Evaluación de Habilidades de Graduados, la cual mide competencias genéricas y que mide solución de problemas, pensamiento crítico, entendimiento interpersonal y comunicación escrita. Para las pruebas específicas se presentaron 160.124 estudiantes de 2.587 programas, y para la GSA 60.000 estudiantes de 1.084 programas, que no habían sido evaluados antes. Para el caso de la Facultad de Salud, en esta prueba se presentó la

Tecnología en Atención Prehospitalaria. Se evidenció para esta última prueba que hubo un bajo interés por parte de los estudiantes al contestarla, razón por la cual se insta a las Instituciones de Educación Superior para que se trabaje en mostrarles a los estudiantes la importancia de este tipo de medición y que a partir de los ECAES se puedan generar estímulos posteriores. A nivel de Universidad se presentaron 75 Programas Académicos, de los cuales ocho estuvieron por debajo del promedio nacional, cinco a nivel del promedio y 62 por encima, lo cual es buen indicador para la Institución.

8.2 Informa acerca de la Resolución No 009 del 10 de febrero de 2010 del Consejo Superior “por la cual se establece un Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado”, la cual se da a raíz de la celebración de los 65 años de la Universidad. En el Comité de Central de Currículo se presentó el segundo borrador de la propuesta de resolución relativa a los programas de pregrado dirigido a aquellas personas que no concluyeron el trabajo de grado entre dos y cinco años antes de la celebración y que puedan haber realizado actividades académicas o laborales relacionadas con la profesión. Para el caso de la Facultad de Salud se llevó lo planteado en el Comité de Currículo de Pregrado donde se acordó que no aplicaría el requisito de la experiencia laboral y académica en el área respectiva dado las personas que han cursado estudios pero que no han obtenido su título profesional no deben estar trabajando como profesionales puesto que ello implica que tienen una relación con los usuarios de servicios de salud sin que tengan el título profesional correspondiente. Se acordó que la resolución para los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Medicina no aplicara porque no tienen trabajo de grado y para el resto de los programas aplicara considerando que no se debe tener en cuenta la experiencia laboral o académica.

8.3 Informa que recibió solicitud del Centro Cedetes, de la Escuela de Salud Pública, para modificar la resolución 01 del 13 de enero de 2003 del Consejo de la Facultad de Salud, que aprueba el curso “Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos de Promoción y Prevención” la cual quedará así:

Artículo Único: Modificar la resolución No. 01 de Enero 13 de 2003 del Consejo de la Facultad de Salud, que aprueba el curso “DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN”, quedando así:

Tipo: Diplomado  
Ofrecido por: Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública (CEDETES), Escuela de Salud Pública.  
Ofrecido para: Profesionales y técnicos interesados en el tema de la promoción y prevención en salud pública.  
Intensidad horaria: Horas totales: 288      Horas de trabajo independiente: 184  
Horas presenciales: 104  
Cupo: Mínimo: 25  
Certificado: De asistencia

Valor de la inscripción: Tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.  
Becas o exenciones: Una para los Convenios Relación Docencia-Servicio.  
Fecha en que se llevará a cabo: Permanente.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución 041 del 9 de marzo de 2010.

- 8.4 Hace referencia a comunicación del Doctor Adolfo González, Jefe del Departamento de Cirugía, dirigida al Consejo de la Facultad acerca de la realización por parte del Colegio Americano de Cirujanos, Comité de Trauma. del curso ATLS “Soporte Vital Avanzado en Trauma”, en las instalaciones de los Laboratorios de Habilidades Quirúrgicas y de Simulación. Al respecto informa que previo a esta comunicación le había indicado por escrito la disposición de apoyar estas iniciativas en pro de la formación de los docentes y estudiantes de la Universidad. Igualmente se le indicó la reglamentación que existe al interior de la Institución para realizar cursos especiales y diplomados que desarrollen las Unidades Académicas de la Facultad.

El Consejo después de debatir ampliamente esta solicitud, da el aval para llevarlo a cabo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un curso que surge a manera de oportunidad para la Facultad; será dictado por profesionales que vienen de fuera de la ciudad, ya está organizado y divulgado.
- La contraprestación por la utilización del Laboratorio de Habilidades Quirúrgicas se reflejaría en el beneficio potencial para los profesores que asistan, que tienen un descuento, y que en el futuro serán instructores ATLS.
- La certificación del curso no la da la Universidad.
- Se debe tener en cuenta que el pago del monitor que debe permanecer durante el curso será con cargo al Departamento de Cirugía.
- Se le debe recordar al Profesor que la aprobación de los cursos especiales y diplomados que desarrollen las Unidades Académicas de la Facultad está reglamentado en las resoluciones 060 de 1998 y 093 del 2000, ambas del Consejo Académico.

## **10. REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 10.1 Informa que asistió a reunión realizada entre la profesora Anilza Bonelo y Sintraunicol, en la cual el Sindicato presentó disculpas a la profesora. La reunión concluyó en buenos términos. Esta pendiente manifestación escrita por parte de Sintraunicol, respecto a esta situación.
- 10.2 En la reunión de Corpuv se da claridad, en cuanto a la Resolución 022, que ésta se está construyendo como referente o carta de navegación. Que se debe ser prudente y cuidadoso en cuanto a la viabilidad financiera de la misma. El

referente debe ser desde lo misional de la Universidad, pensando en el bienestar y mejoramiento de la formación. En cuanto a los factores multiplicadores específicos para la Facultad de Salud, se trabajó para que tuviera un parágrafo donde se respetara la autonomía desde la misma. Desde la representación profesoral se llevaría a Consejo Académico la solicitud de realizar una debate acerca de la 022.

- 10.3 En nombre de los profesores Luis Aurelio Ordóñez, Fernando Castro y Gerardo Castañeda, agradece al Consejo de la Facultad y a la Facultad en general por haber estimulado la realización del proceso democrático en los diferentes claustros de profesores.

Finalmente en su nombre y en el del profesor Lizardo Saavedra agradece al Consejo y a la Facultad por haber votado de manera significativa, lo cual además de ser un reconocimiento se convierte en un compromiso para llevar la vocería de la Facultad y convertirse en un puente con Corpuv. Solicita que para la próxima reunión del Consejo de la Facultad, se le permita asistir en compañía del Representante Profesoral Suplente para hacer una presentación oficial del mismo.

El Consejo le manifiesta su complacencia por su nueva designación y avala su solicitud.

## **11 CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre el Hospital Centenario (Sevilla) y la Universidad del Valle. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre la Red de Salud Ladera ESE y la Universidad del Valle. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre el Hospital Piloto de Jamundi y la Universidad del Valle. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual presenta la decisión del Departamento de Morfología en el sentido de apoyar la continuación de la profesora LILIANA SALAZAR en la Jefatura del mismo. El Consejo avala esta solicitud

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Resolución No. 692 de Rectoría “Por la cual se designa para un nuevo período, a partir de 1 de marzo de 2010, al profesor HUGO ANTONIO MEDINA GALVIS, como Jefe del Departamento de Anestesiología.
- Resolución No. 690 de Rectoría “Por la cual se designa para un nuevo período, a partir de 1 de marzo de 2010, a la profesora MARIA ANA TOVAR SÁNCHEZ, como Directora del Programa Académico de Medicina.
- Resolución No. 701 de Rectoría “Por la cual se designa a la profesora LIBIA SOTO LLANOS, a partir del 4 de marzo de 2010, como Directora del Programa Académico de Odontología”.
- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido al Secretario General por medio del cual entrega los resultados de la votación realizada el día 4 de marzo de 2010, para la elección de Representantes Profesorales a los Consejos Superior, Académico y de Facultad de Salud.
- Oficio remitido al Ing. Roberto Cuenca, relacionado con el pago de facturas pendientes en la Secretaria de Salud Departamental, solicitud de entregar documentación a la Oficina Jurídica de la Facultad.
- Resolución No. 681 de Rectoría “Por la cual se vinculan profesores Ad-Honorem en la Escuela de Odontología, periodo 1 de Marzo al 30 de junio de 2010: Dra. Laura Cristina Ríos, Álvaro Rodríguez Naranjo y Bibiana Inés Yepes.
- Circular No. 002 de la Coordinación Administrativa, por medio de la cual se recuerda el procedimiento establecido para el proceso de contratación en la Universidad del Valle.
- Oficio remitido al Dr. Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, por medio del cual se presentan las necesidades de dotación de espacios académicos.

#### **Informes de Comisión Académica Profesor (a)**

- MARÍA VICTORIA BOLAÑOS GALLARDO, del 18 al 20 de febrero de 2010 en la ciudad de Valledupar, para asistir al Taller Asociación de Programas Académicos en la Práctica Formativa.
- JUAN FERNANDO ARISTIZABAL, del 18 al 20 de febrero de 2010, en la ciudad de Phoenix-Arizona, para asistir al 9th Annual Damon Forum No Boundaries.

- ALFREDO MARTÍNEZ RONDANELLI, del 17 al 19 de febrero de 2010 en la ciudad de Santa Martha, para asistir al Curso de Principios Básicos AO en el manejo de fracturas.
- LAURA GONZÁLEZ SALAZAR, del 18 al 20 de febrero de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al VII Congreso Nacional de Audiología & Expo 2010.
- ESPERANZA SASTOQUE HERNÁNDEZ, del 7 al 9 de enero de 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, para realizar el curso de “Terapia y Entrenamiento Vocal: Bases filológicas acústicas y técnicas, intercambio con la Fundación Iberoamericana de voz cantada y hablada, otras actividades.
- MARÍA CECILIA OSORIO, del 7 al 12 de enero de 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, para realizar el curso de “Terapia y Entrenamiento Vocal: Bases filológicas, acústicas y técnicas, intercambio con la Fundación Iberoamericana de voz cantada y hablada, otras actividades.

**Informes de Comisión de Estudios Profesor (a)**

EDGAR IVÁN ORTIZ, para realizar la Maestría en Salud Pública. Anexa copia del Acta de Grado, Diploma y Resumen de la Tesis.

Siendo las 1:45 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS CASTILLO  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria